

EL GUANACASTE

Se publica tres veces al mes
ORGANO DE "LA CASA DE GUANACASTE"

Apartado 1165

Apartado 1165

San José, Miércoles 20 de Mayo de 1936

REDACCIÓN:

Lic. don Francisco Faerron
Prof. don Jesús Vega Orozco
Don Andrés Santana
Lic. don José M. Zúñiga L.

Vale 10 Cts.

DIRECCIÓN:

N.º del 1.º Prof. don Higinio Vega O.
N.º del 10 Prof. Manuel A. López B.
N.º del 20 Don Francisco Carrillo O.

ADMINISTRADOR:

Don Alejandro García V.

NÚMERO 41

AÑO II

EDITORIAL

Los servicios de asistencia pública, en relación con los propósitos del nuevo Gobierno

Debemos confesar que nuestro ánimo se ha reconfortado grandemente al conocer los propósitos que animan al nuevo Presidente y a su Secretario de Salubridad en cuanto al mejoramiento de los servicios de asistencia pública se refiere.

Efectivamente, ya se ha hecho preciso una preocupación más directa por parte del Ejecutivo en favor de la salud pública. Ciertamente es que los gobiernos anteriores han dedicado buena parte de sus atenciones a mejorar la situación del niño pobre, del enfermo y del desvalido, en concordancia con la humanitaria Institución Rockefeller, ya sea por medio de clínicas de asistencia pública, ya organizando centros donde se les provee de los auxilios más perentorios; pero todo ese afán de protección y ayuda no han sido suficientes como para considerar a la humanidad doliente amparada ante las asechanzas del sinnúmero de enfermedades que la azotan.

Así vemos con dolor, con gran pena, cómo nuestras estadísticas arrojan siempre un alto porcentaje de mortalidad, especialmente infantil.

Se hace preciso que a los centros de población de acuerdo con sus condiciones climáticas previamente estudiadas, se les dote de instituciones de asistencia pública, Dispensarios y Clínicas Infantiles, hasta donde la situación del Erario lo permitan. Que los Médicos del pueblo se dediquen por entero a llenar su cometido, recetando en horas ordinarias y hasta extraordinarias si fuese necesario, a todos aquellos enfermos pobres que los consulten. Que se les obligue a visitar semanalmente los diversos caseríos de su jurisdicción en asocio de las respectivas autoridades, inspeccionando todos aquellos lugares que puedan ser origen de nuevas enfermedades, o dictando medidas de previsión e higiene, aconsejando la forma de corregir tamaños males; y recetando a aquellas personas que por su condición de pobreza no puedan asistir a la Clínica Central, obligándose a sus patronos si los tuvieren, a que les suministren tales medicamentos.

Asimismo es conveniente que todos aquellos centros de beneficencia escolar que bajo diversos títulos funcionan en los planteles de enseñanza, plato de avena, plato de sopa, gota de leche, etc, sean debidamente controladas por un facultativo, para mayor garantía no solo de la salubridad pública, sino también de la fiel inversión de los fondos del Estado.

En aquellas regiones apartadas como el Guanacaste, cantón de Osa, el General, etc, donde no existen hospitales, se hace preciso la creación de dispensarios donde puedan ser atendidos los enfermos de las respectivas localidades que por una u otra causa no les sea posible acudir a los hospitales. De ese modo no solo se obtendrá un auxilio más oportuno y eficaz, sino también una más efectiva protección a la agricultura, evitando que personas que fácilmente pueden curarse en tres o cuatro días, tengan que ausentarse por varias semanas de sus labores por cuanto no hay en su vecindad un preventivo donde acudir de inmediato.

Dotar esos centros de personal idóneo y capaz, procurando que en todo reine el orden y la buena inversión de fondos, creemos es obra que está dentro de la ideología del nuevo régimen y por lo mismo consideramos que el mejoramiento apuntado será un hecho real muy en breve. Así se evitará ese congestionamiento que existe en los hospitales centrales, especialmente el San Juan de Dios adonde afluyen el 80% de los enfermos de la República.

Breve entrevista con el Dr. Francisco Vargas Vargas, Doña Blanca de Esna y su bella hija Alicia

Es doña Blanca de Esna una distinguida y culta dama de la sociedad liberiana, que en el prestigioso hogar que forma con su esposo, el esforzado agricultor y comerciante, don Antonio Esna Bamuse, ha sido ella la hermosa flor que con sus delicadas y finas atencio-

de donde ya salió casi completamente restablecida. No obstante su quebrantada salud, solía visitar nuestra «Casa de Guanacaste» donde ella sabe que se le estima y aprecia sinceramente, departiendo con nosotros, haciendo derroche de su exquisita bondad



nes para todos los que hemos tenido la dicha de visitar aquella mansión, ha sabido perfumar el ambiente de tal modo que la permanencia en aquella encantadora ciudad blanca no ha sido siempre grata.

Doña Blanca, desde un principio se declaró entusiasta impulsadora de los ideales de nuestra «Casa de Guanacaste», así como también de nuestro periódico. En sus conversaciones y tertulias constantemente trae a cuento la conveniencia de apoyar nuestro movimiento regional.

¡Cuánto se lo agradecemos! Últimamente tuvo que trasladarse a esta capital con motivo de encontrarse bastante enferma. Estuvo por varios meses en la clínica de Grillo

y amabilidad para todos los socios que aquí formamos la Colonia Guanacasteca.

Nos fue muy placentero poderle ofrecer el homenaje de nuestros respetos y personal simpatía, en forma sencilla, pero que ella bien sabe es sincera.

Ha regresado a su hogar a reunirse de nuevo con su muy estimable esposo, ya restablecida de sus dolencias y después de dejar instalada en uno de los principales colegios de segunda enseñanza a su hija Alicia.

Al despedirla le deseamos un cúmulo de felicidades al lado de los suyos y que tenga presente siempre a nuestra «Casa de Guanacaste.»

«No quiero un porvenir mancillado; soy un hombre joven y tan médico como todos mis compañeros.»

Tales palabras, nos dijo el muy estimable galeno, al despedirse de nosotros, en momentos de partir definitivamente a radicarse en el Cantón de Carrillo, cerca de sus familiares.

Un desagradable incidente ocurrido con el superintendente del Hospital de San Juan de Dios, fue el motivo que obligara a aquel joven médico, orgullo de nuestra provincia de Guanacaste, a separarse de sus funciones de interno, del citado Centro de Beneficencia. Origen? Llegó un enfermo gravísimo, sus familiares acongojados le suplicaron una inmediata operación para rescatarle de las garras de la muerte. El Dr. Vargas no estaba de turno, pero, venciendo sus generosos sentimientos humanitarios y la seguridad de su ciencia,

a las conveniencias disciplinarias, practicó la operación sin tardanza, tal como lo ansiaban los familiares del paciente. Ese gesto de humanidad, ese rasgo de nobleza de sentimientos, fue malvisto por el superintendente y de allí se produjo el choque que obligó al estimable comprovinciano a tomar una decisión muy digna de hombres de honor y a tono con su condición de joven esforzado.

Sus últimas palabras de despedida fueron: «me voy para mi provincia, donde espero servir a mis comprovincianos de la mejor manera que pueda y que mis capacidades me lo permitan; y les ruego que digan ustedes, que yo no quiero un porvenir manchado y que renuncio a él, para no estar atado a nadie, quiero servir a la humanidad, conforme mi corazón me dicta.»

Con mucho sentimiento nos despedimos del querido joven profesional, prometiéndole traer a nuestro periódico sus últimas expresiones y deseándole grata permanencia al lado de los suyos.

Protejamos a los agricultores y defendamos al consumidor

EL GUANACASTE tiene en sus propósitos la intensificación de las campañas en favor de la agricultura y de la industria, ya que son los únicos vendedores de riqueza inagotable con que cuenta la nación. Tratamos de hacerle un beneficio directo a la pública y por eso, pretendemos, de esta vez, plantear en sus propias carnes, el problema del agricultor en pequeño y del consumidor. Tomamos por ejemplo, un pequeño productor de arroz, que ha cultivado una manzana. Suponiendo que la producción ha sido, más o menos de 30 o 25 qq este agricultor ha gastado, desde la preparación del terreno, adquisición de la semilla, desyerbas, siembra, cuidado, la cogida, etc., \$200; en desgranar los 25 qq \$25.60; en acarrearlo a los puertos fluviales, distancia de 8 leguas, \$25; flete de mar por el Golfo de Nicoya, \$30; el ferrocarril \$34.40 y otros gastos que se van en porcentajes y per-

didas \$50. Total de gastos, \$363. Este agricultor, por medio de su agente, vende el arroz en la capital, a \$21 cada quintal, que le proporciona la suma de \$525. Ganancia después de 4 meses de fatigas y desvelos \$162 netos. Con esta ganancia nadie vive, máxime si se tiene cinco personas por familia, pero ni un sólo mes. Esta es la triste verdad de los agricultores en pequeño, que no tienen vías de comunicación más expeditas a los mercados del interior; que no tienen máquinas para beneficiar arroz a bajo precio; que no tienen el sistema de ayuda del Estado, para vender en tiempos de mejor precio en el mercado; que no tienen ni el estímulo en el ferrocarril nacional, de pasar gratis cuando vienen con sus 25 qq de arroz o de cualquier otro producto. Los consumidores que somos todos, sufrimos el flagelo del acaparador de los artículos de primera necesidad, pues éste lo retiene en sus almacenes, con el fin de venderlos a precios prohibitivos, para que el detallista, venda a precios usurarios el arroz, las papas, la manteca, etc. Es decir, se siente la necesidad, de que el Estado intervenga; con el fin de establecer las normas que defiendan a

Defectos que corregir

Hace algún tiempo venimos pensando en la necesidad de decir algo referente a la forma en que la mayoría de las veces se celebran las llamadas "Tombolas" que con fines especulativos se efectúan en los planteles escolares.

Muchas censuras de padres de familia y personas honorables nos han llegado del modo operando en tales actos. Se nos dice que generalmente en esos festejos se abusa del licor en forma desmedida al extremo que casi siempre se suscitan en el curso del espectáculo, incidentes que algunas veces han traspasado los límites de simples riñas degenerando en batallas campales donde ha resultado más de un lesionado.

Las Juntas de Educación solicitan permiso para un "Turno" para allegar fondos a su escuela. El Ministerio respectivo, se los concede poseído del sentimiento de facilitar de ese modo un auxilio a la

enseñanza, teniendo el cuidado de advertir que en todo caso debe celebrarse el acto con la intervención y vigilancia de la respectiva autoridad de policía local. Pero resulta que tales autoridades o son los primeros en embriagarse dentro de la escuela, o se hacen de la vista gorda, y dejan que se cometan los actos irregulares y desahucados que antes dejamos apuntados, con detrimento del buen nombre de la escuela; con grave perjuicio de la niñez que presencia ese atropello a la dignidad de su templo de enseñanza y con vejamen para los padres de familia y escarnio para el Gobierno que ha creído hacer un beneficio concediendo permiso para esa clase de festivales lucrativos.

Consideramos que el dinero que recolecten así las Juntas de Educación, es dinero maldito y que debe estar en el ánimo del Gobierno corregir

tamaños defectos, de tal modo que si deben continuarse concediendo esos permisos sea mediante una nueva reglamentación que más se compadezca con el buen nombre de la escuela y de la moralidad públicas.

F. C. O.

Pasa a la 4ª página.

Platicando

Reanudamos hoy nuestras pláticas con los suscritores de «El Guanacaste» para enterarlos de la marcha de esta hoja periodística que sirve de vocero a los intereses de la provincia y del país. En primer término les contaremos que hemos ido recibiendo algunos periódicos que desde luego están a la disposición para su lectura en el local de la «Casa de Guanacaste». De la ciudad de Rivas nos ha llegado «El Eco Meridional» cuyo director es el joven Gilberto Barrios, muy dedicado a las tareas periodísticas y que también pulsa la lira. Por ejemplo: dedica unos versos a don José Espinoza B. con motivo de su muerte y dice:

La vida es un suplicio
la vida es un dolor,
Es cruento el sacrificio
es caliz de amargor.
La vida es pasajera
y uno es peregrino
que con sandalia ligera
prosigue su camino.
Dichoso el que muere
la muerte es redención
la muerte si se quiere
es placida ilusión.

Por falta de espacio no reproducimos las cinco estrofas que siguen porque ellas muestran un noble sentimiento, la gratitud hacia los maestros. —De México nos ha venido la «Tribuna Obrera» cuyo director es el señor R. M. Valle y es órgano oficial de la «Federación de Auto-transportes Filial de la Cde. T. de M.», que se publica en el distrito federal de esta gran república. —De Colombia nos ha venido la «Tribuna» semanario independiente y de intereses generales que ve la luz en Barranquilla. En su material trae una composición de C. O. Galindo, intitulada «En la Playa» de la cual es este verso:

Y al vuelo alegre de marinas aves
anuncia al alma que se va con ellas;
¿cierto será que entre sus plumas
suaves
o escribe ternísimas querellas
volando el alma entre marinas aves?

—Con regularidad hemos estado recibiendo «El Heraldo» de Puntarenas, el cual leemos con todo el interés que despierta en nosotros todo lo que se refiere a aquella provincia, hermana gemela de la nuestra. También nos ha visitado un nuevo colega porteño «El Porvenir» cuyo Director es el Lic. Manuel Campos Jiménez y jefe de redacción don Abelardo Lobo Moraga.

—En «La Epoca» que nos llega con toda regularidad hemos leído un interesante trabajo de nuestro comprovinciano Doctor Rafael Garrido Acuña, actualmente residente en Madrid España «La crisis del Socialismo teórico» es el tema que aborda el estudioso joven Garrido.

—A la vista tenemos «La Voz del Atlántico», periódico bilingüe que se edita en nuestro Puerto de Limón y vocero de los intereses de nuestra región del Atlántico.

—De «El Heraldo del Sur», de Rivas, es esta nota: «Todo el magisterio nacional se halla muy agradecido con el Gobierno actual por el interés que se tomó en pagarles a los maestros sus sueldos de marzo y abril de una sola vez y antes de semana santa. Nuestras felicitaciones, agrega, al señor Presidente Sacasa y al diputado don Constantino Urcuyo, el último de los mencionados por interesarse en el bienestar del magisterio aquí en Rivas.

—Ocupan lugar preferente en nuestra mesa de lectura, dos revistas serias y de estudios científicos que se publican en esta capital, la «Revista Médica» cuyo Director es el estudioso médico Dr. Joaquín Zeledón y el «Consultorio Internacional», revista de medicina, higiene y sociología que con abnegación y constancia, ya va por el año décimo, mantiene como propietario y Director el Doctor

Francisco Tijerino. Debemos agradecer mucho el esfuerzo de ambos caballeros y quisiéramos que ambas revistas sean leídas por todos los amigos de nuestra cultura científica.

—Hemos recibido también «La Raza», revista muy bien editada, con muy buen gusto artístico del escritor Maximiliano Von Lowenthal. Nos llegaron juntos tres ejemplares: el uno trae en su portada el retrato del Gran Adelantado don Juan Vázquez de Coronado; otro trae el retrato del Lic. don León Cortés Castro, electo para ejercer la Presidencia de Costa Rica, y el tercero trae la fotografía del General don Jorge Ubcio. Lástima que en sus páginas internas vienen los retratos de Juan V. Gómez, el difunto y de Somosa el de la muerte de Sandino.

—Aplaudimos la constancia y fé con que trabajan nuestros vecinos, los miembros del Centro de Estudios Newton. Estos jóvenes publican sus estudios en una revista editada en polígrafo.

—La Casa España ha invitado a la sociedad «Casa de Guanacaste» las conferencias que con frecuencia se realizan en ese centro. De tal invitación se dió cuenta en la última asamblea y se acordó dar las gracias y que el mayor número de socios asistan a ellas.

—En otro número continuaremos revisando los periódicos que sirven de lectura a los miembros de la «Casa de Guanacaste», porque ahora queremos dedicarle unas líneas a los buenos servidores y simpatizadores de nuestro periódico. Principiamos con nuestra amiga Angela Salazar de Quebrada Grande. Ella nos remite nos remite fondos que si bien los recibimos con intereses, mas nos ha interesado el siguiente párrafo de su carta que la retrata de cuerpo entero: «Manifiesto a Ud. (carta al administrador) que no les cobro comisión pues como guanacasteca deseo cooperar en pro del sostenimiento del periódico con el modesto contingente, sirviendo adhonorem la agencia en este lugar. Sirvase enviar el periódico a los señores Lázaro Cortés y Leandro Sánchez tomándolos como suscritores. A propósito de Quebrada Grande o García Flamenco como también se le denomina, pensamos provocar una encuesta sobre la conveniencia de fijar un solo nombre para aquella nueva población, escogiendo uno de los dos o buscando uno nuevo. En Tilarán hay otro lugar con la denominación de Quebrada Grande y eso es un inconveniente porque la dirección es equívoca y para determinar lo resulta muy largo, lo mismo que el patronímico «quebradagrandeño» o «garcíaflamencuño» o «garcíaflamencano».

—Don Teodosio Chaves, de Belén, se ha servido aceptar la agencia del periódico en Belén, del cantón de Carrillo. Se ve que el señor Chaves es de los que dicen: «facta non berva» pues ya nos indica como suscritores a importantes vecinos de aquella población, como don Pablo y Wenceslao Villarreal, Pedro Barrantes, Rogelio Ruiz y Célmino Mendoza. Nos decía un entusiasta por los ideales que sustenta nuestro periódico amigo, el que no se suscribe allá en Guanacaste a nuestro periódico, es porque probablemente no sabe leer, así podremos conocer los analfabetas de aquella región.

—En Puntarenas se aprecia justamente nuestra labor. Nuestro agente don José León Ramírez escribe a la administración «Mande suscripción «Guanacaste» de mayo en adelante, a las siguientes personas: Gil Cong, Jacobo Sánchez, Neme de Naja, Mario Angulo Miranda, Angelita

LAS
PASTILLAS ORIENTALES
COMBATEN LA
influenza
EL REMEDIO CASERO BIENHECHOR
10 centimos el sobre

EL ESPIRITU LIBRE

Por FRANKLIN BONILLA CHAVARRA

(Continuación.)

El mundo más elevado de la conciencia humana es la idea del hombre. La consigna oscura, tacita del siglo XIX fue ésta: hay que desintegrar la educación que pide el desenvolvimiento de todas las fuerzas y sentimientos humanos, dentro de la ética de la educación el trabajo que apareja la necesidad de dotar a todo hombre de la conciencia cultural, esa inmensa perspectiva de educación social, anticipada por los más puros pensadores y entrevista ya en la república de Platón. Hay que retardar el advenimiento del hombre se sintió, mas que se dijo. Lo que por sí sola no haga la potencia de los instrumentos centrales de domación, deberá ser realizado por los lacayos de la inteligencia.

Desde entonces se distribuye con férrea consigna, por escuelas y universidades, un ejército resonante de asalariados intelectuales, de domésticos doctorados, de dómínes verbalistas y pedantes, de parásitos de la cultura. A una libertad y a una igualdad puramente teórica del ciudadano, en el estado político, conquista suprema de la nueva clase dominante, arrojada al dolor de los eternamente vencidos, corresponde todas a lo largo del siglo XIX, una abyecta esclavitud y desigualdad económica. Este orden de cosas se legaliza. Los códigos cristallizan las inapropiadas estructuras sociales. Roma, pueblo rapaz, si los hubo, sirve de arquetipo. Reviven sus instituciones y ayudan a consolidar las nuevas situaciones de usurpación y de violencia. Detrás de los códigos se alinean las bayonetas; mas atrás, los maestros ahuecan su voz, indiferentes al dolor de la vida, sacuden los textos milenarios,

y el «admirable» espíritu del derecho Romano brota de sus labios, limpios como una espada. La tiranía de clase deviene un sistema cerrado. La ignorancia es un resorte educativo, un otro instrumento gubernativo.

Cunde el virus de la democracia parlamentaria, que posee la virtud de la sombra del manzanillo para la fecunda inferencia. Crea una peligrosa y enervante ilusión colectiva. Parece la anchura definitiva que ha de encausar los afanes vitales. Humo de opio, por cuyas espirales se asciende a los mitos edénicos. Y a medida que el pueblo se marcha en la oscuridad de las minas o se despedaza en el trabajo embrutecedor de los talleres y fábricas, se asegura la dominación en los establecimientos educativos. Mientras el alma del hombre se mantenga mutilada, mientras se pueda operar en ella, todo temor será vano!! De ahí esa ignominia que separa, desde los primeros bancos de escuela, a los hijos de los pobres de los hijos de los ricos; de ahí esa prolija enseñanza unilateral y calculada que se insinúa en la ramazón de las clases: escuelas adaptadas a objetivos parciales, a categorías predeterminadas; de ahí esa hostilidad a los arreos de la pedagogía social, reclamada por tantos pensadores ilustres entre otros, Pestalozzi, que exige educación por y para la comunidad, la socialización de la escuela, frente a la pedagogía individual, característica del régimen triunfante, que quiere formar al hombre aisladamente, suelto, desprendido de la comunidad, conforme a la abstracción que lo aniquila.

(Continuará)

Notas Personales

—Por espacio de pocos días permaneció en esta ciudad don Fidencio Hernández, importante miembro del personal docente de la ciudad de Santa Cruz, a quien tuvimos el gusto de saludar, habiendo regresado a sus labores, muy satisfecho del éxito alcanzado en los asuntos que lo trajeron a esta capital.
—De igual modo, estrechamos la mano al diletto amigo don Alvaro Cubillo, de Nicoya, que con idéntico motivo e iguales resultados, se acercó a esta capital en días pasados.
—Regresaron de su valiosa finca en San Lázaro, los estimables esposos don Elías Aiza y doña Isaura de Aiza, ya muy mejorados de las enfermedades que les habían obligado a abandonar sus intereses por algunos meses.

Nos alegramos de que ya se encuentren de nuevo al lado de los suyos.

Nuevo infante.
El primero de mayo el hogar de nuestro compañero y amigo don Luis Arnáez Briceño, fue engalanado con el advenimiento al mundo de su segundo hijo, quien será llevado a la pila bautismal por el cabalero don Alvaro Cubillo y se le impondrá el nombre de Carlo Magno; viene el pequeño Carlo Magno a hacerle compañía a su hermanito Napoleón y a dar más alegría al hogar de nuestro amigo don Luis y su señora esposa. Muchas felicidades les deseamos a esta pareja de futuros grandes hombres de nuestra provincia.

El Colegio de Segunda Enseñanza y la Escuela de Artes y Oficios en el Guanacaste.

Colegio de Segunda Enseñanza o Escuela de Artes y Oficios? ambos hacen falta y ambos podrían muy bien combinarse y dar un resultado admirable e imitable para ser implantado en el resto de la República. De esto estoy perfectamente seguro, por tratarse de que la generalidad de pobladores son humildes y sin recursos.

Es mal entendido que al adquirirse el título de Bachiller debe el estudiante, como corolario, seguir determinada carrera profesional. No. Al obtener el título de Bachiller, se adquiere una constancia de haber ampliado los conocimientos primarios, de haber pasado de una categoría en lo intelectual, mediocre a una elevada; porque el cerebro se cultiva y con ello el individuo razona, discute, resuelve y obra de mejor manera que aquél que con una deficiencia notoria abandona la escuela al tercero, cuarto y primer grados y aún de aquellos que terminan la primera enseñanza que es como si dijéramos, los primeros pasos en la ilustración.

Debemos preocuparnos por la ilustración de nuestra juventud, no solo del varón sino de la mujer y aún mas de esta por su vanidad; porque una mujer puede ser bonita, recatada, hacendosa, honesta, pero si no tiene ilustración, en el hogar poco o nada desempeñará que no sea el papel de madre natural, porque es la Naturaleza quien lo ordena; pero si solamente esa fuera la misión del matrimonio, santo y bueno mas, el matrimonio debe llevar la cruz de la DEFENSA EN LA EXISTENCIA y hoy día para ello se necesita más que todo ILUSTRACION, necesaria, es indispensable.

Quién puede negar que en todas las actividades de la vida hasta en el simple puesto de policía no necesitamos de las matemáticas, el castellano, la geografía, la química, la física etc., para expresarnos, para entender y para perfeccionarnos? sería inútil tratar de probar lo contrario.
Un carpintero, un albañil, un zapatero, un labrador, hasta un bohemio resulta mejor, ilustrado que ignorante: por eso antes que educar el brazo hay que educar el cerebro porque así se ve mejor, se oye mejor, se anda mejor, se discute mejor y se le es más útil a la SOCIEDAD en que

se vive. La ilustración hace al individuo huir de lo malo y buscar el bien y, ¿quién va a desear vivir en medio de ignorantes? nadie, ni el ignorante mismo.

Madre puede negar que hoy día el individuo con un oficio se defiende mejor que con una profesión y por eso Dios me ha de conceder poderles dar a mis hijos a la par de una profesión, un oficio.

El pueblo guanacasteco, si go sosteniendo que necesita de un Colegio de Segunda Enseñanza porque, como lo dije en mi artículo «GUANACASTE SIN LUZ» publicado en días pasados en el «Diario de Costa Rica»: «El pueblo guanacasteco discute admirablemente aún sin saber leer ni escribir; gusta, el que sabe, de la lectura, le encanta la música, son correctos, respetuosos y hablan muy bien el idioma; pasta muy buena por sus condiciones naturales que se pierde DE LO BUENO PARA APROVECHARSE DE LO MALO POR FALTA DE LUZ».

Una herramienta, cualesquiera que sea, es mejor manejada por un Bachiller que por un ignorante. Un hombre frustrado da más rendimiento en cualquier actividad que uno sin preparación.

Guanacaste no necesita tanto de abogados ni de farmacéuticos ni de normalistas, pero sí necesita de HOMBRES PREPARADOS. Gran parte del estancamiento del progreso del Guanacaste se debe a la poca preparación de sus hijos.

Procuremos como lo dice el señor Gutiérrez Santana, de que se instale una escuela de artes y oficios pero combinada con el Colegio de Segunda Enseñanza para obtener obreros aptos y cultos que mañana puedan representar a su clase hasta en el Congreso Nacional, sin tener que recurrir a elementos que no lo son.

GILBERTO ROJAS M.

Liberia, Gte.

Anúciense en «El Guanacaste»

Pida la suscripción que ahora vale sólo 30 cts. al mes.

Ordene Haga Obtenga Gaste
sus MEDICINAS, SIEMPRE FRES-CAS, a la **BOTICA ESPAÑOLA.**
despachar sus RECETAS, expresamente, en la **BOTICA ESPAÑOLA.**
resultados EXACTOS en sus ANALISIS CLINICOS, en la **BOTICA ESPAÑOLA.**
bien su DINERO, comprando sus remedios y ordenando sus análisis a la **BOTICA ESPAÑOLA.**
BOTICA ESPAÑOLA
Lic. Manuel J. Grillo hijo
Apartado 92 : - : Teléfono 4299
San José

Contreras, Indalecio Ordoñez, Daniel Venegas, Fernando Aguilar Alemán.
—Nuestro vocero, obtiene, por medio de don Desiderio Gómez, algunas suscripciones

Dr. Mariano Salazar B.
DESPACHA:
en el CONSULTORIO MEDICO,
contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.
TELEFONOS: HABITACION, 2211 - OFICINA, 3700
HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

Comentarios

En nuestro poder el Informe General presentado por la Auditoría general de Obras Públicas, caminos y puentes, sobre el costo de las obras ejecutadas durante los cuatro años de la pasada administración. Mucho agradecemos el envío y sobre todo la buena voluntad que el presidente Jiménez Oreamuno siempre manifestó en favor de nuestra provincia de Guanacaste.

Según ese informe se invirtieron en obras de aquella provincia €485,855.79, suma distribuida entre los ocho Cantones. Bien es cierto, que no fue hecha tal distribución en una forma del todo equitativa, pues por ejemplo Nicoya que es el cantón más grande en población, no se le aplicó sino un 10,93%, como lo demuestra la distribución siguiente, separada por Distritos.

ADMINISTRACION RICARDO JIMENEZ

1932 a 1936

CANTÓN DE NICOYA, GUANACASTE

Distrito Primero:

Edificios Nacionales; Planta Eléctrica de Nicoya, Reparaciones.....	€ 14.50
Jefatura Política.....	302.00
€ 316.50	
Edificios Escolares, Caimital, Reparaciones.....	€ 1.75
Carreteras, Nicoya, Reparaciones.....	200.00
Paso Serapio.....	391.50
Hoja Ancha.....	1102.00
1693.50	
Puentes, Chimpancé, Nicoya, Construcciones.....	4045.00
Hoja Ancha.....	55.50
Río Grande, p. S. A.....	101.75
Nicoya (Paso Cementerio) Reparaciones.....	206.75
Morote (Paso Pedernal).....	93.71
Paso Serapio.....	471.00
5008.41	
Cañerías, Nicoya, Construcciones.....	16001.90
Alcantarillas, Nicoya (calles) Reparaciones.....	159.10
Sonzapote.....	1328.00
Paso Serapio.....	1037.00
2524.10	
Gastos Generales, Planta Eléctrica de Nicoya.....	19.20
Iglesia de Nicoya.....	382.36
Junta Educación Caimital.....	1.95
403.51	
Total Distrito Primero.....	25.947,67

Distrito Segundo

Edificios Nacionales, Agencia Policía Pto. Jesús, Rep. Escolares, Copal, Reparaciones.....	€ 1.376.50
Nandayure.....	61.50
La Mansión.....	17.00
259.57	
Carreteras, Sabana Atollosa.....	53.55
Sta Rita, Col. Carmona, Reparaciones.....	1394.00
Pto. Titiá, Zapotal.....	5352.00
Pto. Nuevo (Quebradahonda).....	661.00
7.480.55	
Puentes, La Mansión (Guabo).....	384.00
Sabana Atollosa.....	76.94
460.94	
Cañerías, Col. Carmona Construcciones.....	1.4.0.50
Alcantarillas, Sabana Atollosa, Reparaciones.....	1.436.50
Gastos Generales, Col. Carmona.....	67.70
67.70	
Total Distrito.....	12.512,26

Distrito Tercero

Edificios Escolares, Corralillo, Construcción.....	€ 3.745.65
El Roblar.....	164.08
Carreteras, Puerto Humo, Reparaciones.....	750.07
Puentes, Ojochal.....	349.00
Cañerías, Ojochal.....	829.00
Alcantarillas, Ojochal.....	112.03
€ 1.290.00	
Gastos Generales, Muelle Puerto Humo.....	23.35
23.35	
Total del Distrito.....	5.978,18
Total General en el Cantón:	

Distrito Primero.....	€ 25.947,67
Distrito Segundo.....	12.512,26
Distrito Tercero.....	5.978,16
Total General Cantonal..... € 44.438,11	

Sin embargo, nos cabe el placer de repetir que don Ricardo trató bastante bien a nuestra provincia, y el recuerdo de sus tres administraciones quedará por muchísimos años grabado en el corazón de los guanacastecos.

Ahora, debemos confesar que las manifestaciones del nuevo Presidente señor Cortés en su mensaje en favor de nuestra provincia, nos han llenado del más sincero optimismo y que los guanacastecos tenemos fe absoluta en que él comprensivo como es, y conocedor de nuestras necesidades, pondrá sin duda toda su buena voluntad en favor de aquella apartada región, ya en obras materiales, ya dictando medidas que tiendan a resolver los diversos problemas que siempre hemos confrontado, a fin de que aquella zona integrante de nuestra patria, tan prodigiosamente dotada por la naturaleza, sea también acariciada por la mano generosa del gobernante y pueda de ese modo dar en pro de la riqueza nacional todo el aporte de que es capaz tanto por la exuberancia de su suelo, como por el esfuerzo de sus pobladores.

F. C. O.

que condenen a pagar algo, sin la previa comprobación que se debe?

En las provincias centrales hay abundancia de abogados que pueden iluminar a las partes; y librarse de esas asechanzas de la ley, pero no en Guanacaste que los ciudadanos solamente confían en su honradez y la justicia que les asiste, ignoran de que hay leyes que semejan una verdadera trampa para esa misma justicia.

Ese código de Procedimientos Civiles debía hecharse al fuego. La justicia debe ponerse al alcance de todos sin trabas,

de una manera franca y sincera. En mi opinión que se nombre una comisión de tres personas, que revisen todas esas disposiciones arbitrarias, inconstitucionales que lesionan los intereses de nuestra provincia, contenidas en el citado código y que propongan su modificación por medio de la diputación guanacasteca. Lo único mejor que tiene el citado código, es lo que tiene copiado del viejo.

Esa misma comisión debe proponer 1.º un proyecto de ley, que se le dé al Guanacaste lo que es suyo para su administración, estableciendo

Modernísimo

Instantina

Contra **DOLORES** y resfriados

ACCION ULTRA RAPIDA

Cada tableta envuelta herméticamente en celulosas transparentes

Pic-Nic a Ojo de Agua

El domingo próximo ha designado «La Casa de Guanacaste» para efectuar un Pic-Nic en Ojo de Agua, en homenaje a nuestro consocio don Rafael Angel Gutiérrez,

con motivo de su ascenso como Director General de Telégrafos. Invitamos por este medio a los socios. Lugar de reunión el local de «La Casa de Guanacaste» a las 8 1/2 a. m.

Enlace matrimonial

Hemos recibido la atenta invitación de matrimonio y que a continuación insertamos: Pedro Beurte y Otilia Blanco de Beurte tienen el gusto de participar e invitar a Ud. al próximo matrimonio de su hija Emeline con el señor don Oscar Leal C.

Enlace matrimonial

de su hijo Oscar con la señorita Emeline Beurte. La ceremonia se verificará a las 5 de la mañana del día 23 de Mayo, en la Parroquia de Santa Cruz de Guanacaste.

Santa Cruz, Mayo de 1936.

Anibal Leal Z. y Lucila Contreras de Leal tienen el gusto de participar e invitar a Ud. al próximo matrimonio

de los nuevos contrayentes todo género de felicidad y dicha.

Más de 300.000 exámenes; más de 25 años de laboratorio es su garantía.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO

DEL

LIC. CARLOS VIQUEZ

AVENIDA CENTRAL SAN JOSE, C. R.

su registro en su provincia. Que se le facilite dinero a todas aquellas personas que pagan contribución directa, con la misma garantía de la finca por el cual tributan.

Más adelante trataré de las demás necesidades que se hacen sentir en nuestra provincia, como la construcción de sus carreteras; dotar a sus ciudades de cañerías, insta-

lación de luz eléctrica etc. No tengo la pretensión de creer que todas mis iniciativas sean buenas y pertinentes. La «Casa de Guanacaste» tomará y apoyará aquellas que les parezca convenientes; mi deseo es cooperar en algo en favor de nuestra querida provincia.

L. ACUÑA G.

Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos:
Oficina 3141
Residencia 3862

Oficina contigua a la Farmacia Grillo

Despacho:
9.30 a. m. a 12 m.
3 p. m. a 5 p. m.

Buscando al Poeta en su camino

(Al floreciente lírico don José A. Ramírez Sáiz).

Tu...?
Buzo de la sombra,
viajero de la luz...
El enigma de un niño
y la señal de la cruz.

Fruto de dos climas
lazo del azul...

Eres nervio de fuego
en el anden de la luna...
Pasa un chilitote...
pasa un yigüirro
bajo el mismo azul!

RAMÓN LEIVA C.

Santa Cruz 29 de febrero 1936.

Exposición leída por el socio don Leovigildo Acuña, en la sesión del domingo 3 del corriente, al ser incorporado como socio activo

Agradezco el honor de haberme aceptado como socio y espero corresponder a esa inmensa distinción.

La Casa de Guanacaste a mi juicio, tiene que afrontar con decisión y energía todos los problemas que tiendan a favor de su progreso material y cívico.

La Provincia de Guanacaste por su situación lejana de la capital, sus cantones y barrios diseminados, siente como un látigo a sus personas y como un fraude a sus derechos de propiedad ciertas leyes y decretos, que si son buenas para las provincias centrales, resultan atentatorias y arbitrarias para nuestra provincia. Me permito citar algunas.

1.º Por ejemplo: El Registro de la propiedad de Guanacaste, no está en su provincia; lo ha usurpado la capital en perjuicio de la buena administración de aquella, porque aquí si se manda inscribir una finca dilata meses y años, porque necesitan dedicar su atención a las provincias centrales. ¿Se necesitaría dárles propia par atenderla?

2.º—El Banco Internacional de Costa Rica solamente hace préstamos a aquellos que tienen sus fincas inscritas convalidadas por la prescripción. Y la Tributación Directa exige y se le paga impuesto por fincas que están sin inscribir.

Es decir las fincas de Guanacaste son buenas para tributar, pero no para pedir auxilio de préstamos; es sabido que el noventa por ciento de las fincas de Guanacaste están sin inscribir, que tributan, pero que no pueden o no sirven para pedir auxilio; pareciera que estas fincas sin inscribir fueran del Gobierno que tiene derecho a pedir equitativo, sin obligación de auxiliar a los agricultores.

3.º—Conforme al Código Civil, no se puede desembargar una finca, sino se presenta título inscrito, esta ley será buena para las provincias centrales, pero no para Guanacaste donde casi todas las fincas están sin inscribir, necesita una modificación respecto a Guanacaste, que diga o exija al embargante justificar previamente que la finca que se trata de embargar es del deudor; igual exigencia para proceder a la entrega de bienes sucesorios que estén en posesión de un extraño, aplicando por analogía la ley que dice: «que el que establece una acción o excepción está obligado a probarla», por que ya una finca inventariada no se puede excluir sino está inscrita y tal disposición de la ley para Guanacaste es atentatorio a la propiedad porque como queda expuesto el 90 por ciento de las fincas están sin inscribir viéndose además los demandados en mil dificultades cuando se les exige fianza por más de quinientos colones con las exigencias que deben tener bienes inscritos.

4.º—El Código de Procedimientos Civiles para Guanacaste resulta una verdadera travesura, es una especie de ladronera en manos de los abogados; exige que la presentación de los escritos, sino se hace personalmente debe de ir autenticado con la firma de un abogado y no permite presentarlos de otra manera: resulta que cuando una parte necesita mandar un escrito a los tribunales de justicia de esta capital si no se encuentra un abogado, como no lo hay en la mayoría de los cantones, el interesado tiene que venir a la capital a dar poder en el juicio, cuando pudiera autorizarse al Juez del asunto para recibir el escrito y enviarlo haciendo constar que en dicho lugar no hay abogado para autenticarlo. En Santa Cruz se intentó hacerlo en forma expuesta, el escrito fue recibido por el secretario, el Juez hizo constar que no había abogado, no obstante esta circunstancia auténtica el secretario de la Sala Primera devolvió el escrito diciendo que el Juez no tenía jurisdicción para recibir tales escritos como si se tratara de alguna resolución para o sobre el asunto; pareciera que esa ley se ha hecho para favorecer a los abogados, y no para dar fe de que tal escrito y firma son auténticos, por que no puede dar más fe la firma de un abogado que la constancia de un secretario y el Juez del asunto de haberse presentado personalmente tal escrito.

La ley sobre posiciones que deben absolver las partes que dispone que se notifique por una sola vez, y que si no se presenta queda confeso, esto estaría bien para la capital y las provincias centrales que tienen sus medios rápidos de comunicaciones y transportes; pero en Guanacaste que se le notifica a un pobre agricultor a 50 o 60 millas del asiento de los tribunales, esa ley resulta atentatoria e irrita para los intereses de Guanacaste, y varios ciudadanos han sido víctima de ella.

En las demandas ordinarias, el demandado tiene que contestar todos los puntos contenidos en la demanda y aquellos que no son objetados, quedan como confesos. En los incidentes de costas daños y perjuicios lo mismo. En Santa Cruz un tinterillo tasó los daños y perjuicios de su cliente en tres mil quinientos colones, la parte contraria no contestó nada, porque no había habido ningún daño ni perjuicio. El juez condenó a pagar a dicha parte los referidos tres mil quinientos colones por cuanto no se había objetado el reclamo. ¿Cómo es posible que en un país civilizado existan leyes

San Kalián

La Sal insuperable para engorde y cura del ganado vacuno y caballar
Unicos Distribuidores: **BOTICA NACIONAL**
SABORIO Hnos. - San José, Costa Rica

JESUS CEDEÑO MARÍN

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jarcia como alforjas, jaquimas, traperas, manillas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caítes, etc.

TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO
MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al "GREMIO"

El tórsalo

Por el Cisne Blanco

Guiado por un deseo de cooperación, dedico este pequeño trabajo a todas aquellas personas que se preocupan por el desarrollo y engrandecimiento de la ganadería de mi provincia. Muchas personas han hablado y escrito sobre el tórsalo, pero todos estos libros y folletos han quedado en los estantes de las librerías puesto que la enfermedad toma cada día más arraigo y expansión en las fincas de la provincia sin hacer nada para combatirlo.

En una gira reciente que hice al Guanacaste, tuve oportunidad de observar que esta plaga, además de estar extendida en todas las fincas, ha inundado hasta los cuerpecitos de los niños de las escuelas. Por esta razón ofrezco este pequeño trabajo, recomendándoles sacar de él, el mejor provecho posible.

El Tórsalo, comunmente llamado Gusano de Monte, es producido por una especie de mosca que vive en América del Sur, Centro América y México llamada *Dermatobia hominis*.

Antiguamente se creía que las moscas introducían los huevos directamente en la piel del animal, lo cual es erróneo porque ninguna mosca de tórsalo tiene un obispo como para perforar la piel de los animales. Debido a los estragos que éste estrago causa en nuestros ganados constituyendo una amenaza para nuestra industria pecuaria, es necesario entablar una verdadera lucha contra él hasta destruirlo completamente o por lo menos disminuir su área de acción. Se encuentra extendido por toda la Meseta Central, en la zona Atlántica, sobre todo en las llanuras del río San Juan y en la provincia de Guanacaste. Como podemos ver, el área de extensión de esta mosca abarca todo nuestro país, razón por la cual debemos darle más importancia a este enemigo de nuestros ganados.

Este gusano es producido por un huevo proveniente de mosca parecida en ciertos caracteres a la corriente. La Metamorfosis de la Dermatobia es completa, es decir que tiene cuatro estados: huevo, larva, pupa y adulto. De estos cuatro estados, el de más importancia para los ganaderos es el larvario puesto que en esta forma vive en la piel de los animales. Comienza su desarrollo en forma de un gusanito alargado y fino, que con el tiempo crece en longitud y grosor llegando a su madurez.

Hay muchos procedimientos para combatirlo, de los cuales citaré los siguientes: cuando las larvas abandonan la piel del animal para caer al suelo a buscar su escondite, se pueden destruir o matar grandes cantidades de ellas, alcanzando un gran provecho al cabo de pocos años porque disminuye la cantidad de moscas que producen estas larvas. En la época de Junio, Julio y Agosto, es cuando se deben atacar porque la larva está envuelta en pus y levanta una pelota en la piel del animal, formando una elevación cutánea.

En fincas donde el ganado es poco, en esta misma época se reúnen los animales en un establo donde caen las larvas, destruyéndolas inmediatamente por medio del fuego para evitar su propagación, porque si el establo es de piso suave, éstas se pueden aplastar quedando vivas por la resistencia que tienen.

Otro procedimiento es introduciendo en el tumor una punta de algún objeto metálico enrojecida por el fuego. Este es muy fácil pero tiene el inconveniente de que la larva queda dentro de la piel del animal, produciendo una supuración que dura mucho tiempo.

Además, cuando el animal tiene una gran cantidad de tumores el dolor es muy atroz. Es recomendable cuando son pocos los tumores que tiene el animal.

(Continuará)

29 de abril de 1936.

?

A pasear se fué el día hastiado y solo por un camino azul...

Su capa gris le cubre la melena y va fumando sus cigarros blancos.

Su equipaje es muy pobre y la valija sólo lleva un colón muy amarillo que no se gasta nunca.

El día botó el cigarro, y la colilla incendió con luz roja los vestidos y coloreó de sangre espumosa la senda azul que se trocó en celaje.

JOSÉ ANGEL RAMÍREZ SAIZAR

Protejamos a los agricultores y...

Viene de la 1.ª página

los consumidores, sin perjudicar a los acaparadores, almacenistas y agricultores en general. Las pesas y medidas en nuestra comercio son caprichosas, pues venden la libra con gramos u onzas de menos, engañando al público con ferias o ñapas.

Por esto es que nuestro vocero, colocado en el ángulo defensivo en pro de la agricultura y la industria nacionales, propone; que se abran buenos caminos carreteros a los puertos fluviales o marítimos del Guanacaste para que los agricultores en pequeño, saquen con facilidad sus producciones a los mercados del interior; que los Gobiernos, instalen para beneficio de la agricultura, las máquinas necesarias para el beneficio del arroz, café, etc., en los lugares adecuados y productores; que se establezcan primas para los agricultores que transportan

sus granos o que los producen o bien, que se instale en Guanacaste un almacén de granos, que les dé dinero con los cuales emprender.

Al mismo tiempo, insinuamos, can todo respeto, a la administración del ferrocarril nacional, para que los agricultores en pequeño o en grande, que transporten más de 10 quintales de cualquier producto agrícola, tengan pasaje libre, como lo acostumbraban las empresas marítimas del Golfo de Nicoya.

Sintiendo a cada rato estas inquietudes en provecho de la agricultura, nos proponemos, continuar exponiendo, la triste realidad de nuestros agricultores en pequeño, para que el Estado intervenga, protegiendo a los agricultores por medio de ayuda económica o bien con buenas carreteras y defensa siempre a los consumidores.

MINOS GRACEL

HOTEL LIBERIA

SERVICIO COMPLETO Y ESMERADO PARA TURISTAS Y PASAJEROS. ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIA

Sofia A. v. de Guillén

LIBERIA

COSTA RICA

Nuestras reuniones semanales

Sesión del 26 Abril 1936.

Entre otros, de los acuerdos tomados, se tomó el siguiente, admitiendo socios activos a: Don Menelio Contreras Vázquez de Sardinal; señores don Leovigildo Acuña, don Demetrio Pizarro y don Eladio Peña Pizarro, todos del cantón de Santa Cruz. Buenos y entusiastas amigos de esta Casa, no dudamos que habrán de cooperar en una forma eficiente.

Les felicitamos.

También fué admitido como socio simpatizador el distinguido caballero y empresario don Manuel Burgos quien es vecino de la ciudad de Puntarenas, pero cuyas relaciones son en su mayor parte con Guanacaste.

Lo felicitamos y nos felicitamos, por la valiosa cooperación que hemos obtenido.

Sesión del 3 de Mayo 1936

Concurren a la sesión don Francisco Carrillo, Presidente; don Juan Rafael Lopez B., Secretario; Don Rubén Baez, Tesorero; don Antonio Alvarez H., Vicepresidente; y los socios don Manuel A. López B., don Leovigildo Acuña, don Salvador Villar M., don Andrés Santana, don Higinio Vega O. don Jesús Vega, don Enrique

Montiel, don Marcelino Canales, doña Blanca O. de Esna, don Alejandro García V., y don Ramón Arias, quien es simpatizador de nuestra Casa.

Después de leída y aprobada el acta, el socio señor Acuña, hizo una proposición leída, en el sentido de que la «La Casa de Guanacaste», presente ante el Congreso de la República un proyecto de ley, en el sentido de que la aplicación del Código de Procedimientos Civil en la Provincia, no sea tan estricto ni esté tan sujeto al espíritu de su articulado. Después de oídos algunos pareceres y, de acuerdo con el proponente, se dispuso nombrar una comisión que estudie tan delicado asunto.

El mismo señor se refirió a la ayuda de los agricultores en sus frases, diciendo, que nuestros agricultores por no tener sus inscritas fincas no consiguen el dinero necesario para emprender.

Don Jesús Vega se refiere a la oportunidad que se presenta para que «La Casa de Guanacaste» consiga formar parte en la Comisión Cultural que irá a la Provincia, presidida por el prof. Dobles S., Ministro de Educación y el prof. Bustos en la nueva administración. Se toman disposiciones muy atinadas, con el fin de conseguir lo deseado.

Aerovías Nacionales

Empresa Román Macaya

El único servicio local de

Viajes semanales todos los viernes a

Bimotores Managua

al Guanacaste, Puntarenas, Limón, Sixaola, El General, y Buenos Aires de Osa.

Servicio inmejorable de pasajeros, encomiendas, carga y correspondencia.

haciendo conexión con los aviones de la TACA para Bluefields, Prinzapolka, Puerto Cabezas, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Ocotol, Tegucigalpa, Costa Norte de Honduras, San Salvador y Guatemala.

De San José a Managua: \$ 20.00 dólares.

Empresa de Transportes

Marítimos del Golfo de Nicoya

(CASA FUNDADA EN 1912)

Servicio de correos a todos los puertos del Golfo, con transporte de pasajeros y carga, los días y horas que señala nuestro itinerario. Viajes especiales en lanchas rápidas y confortables. Muelles, bodegas y Agentes en todos los puertos de nuestro servicio.

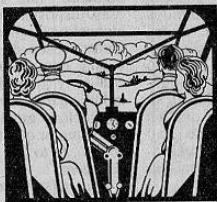
Transporte de ganado de todas clases. Facilidades a nuestros clientes para la compra y venta de productos del país, mediante una comisión muy módica. Oficina en San José para facilitar todas las operaciones comerciales

EL ADMINISTRADOR,
MANUEL BURGOS.

VIAJES DE TURISMO

— A —

MANAGUA



Un verdadero viaje de recreo y de placer, saliendo en nuestros potentes bimotores los VIERNES y regresando el SÁBADO de la semana siguiente: 8 días enteros en la bella capital de Nicaragua. Magnífico hotel, ida y regreso en nuestros bimotores y gastos de automóvil de y a los aeropuertos. Pídanos informes.

TODO INCLUIDO \$44.00

SERVICIO INMEJORABLE

SEGURO

!!!

RAPIDO